



COMUNICACION Nº **6637**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice las gestiones correspondientes ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para que, a través del Ministerio de Salud, incorpore a la cobertura de medicamentos para los afiliados al Instituto Autárquico Provincial de Obra Social, protectores con filtro solar de amplio espectro.

SALA DE SESIONES, 12 de marzo de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller

Expte. CO-0062-01651661-9 (PC).